DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS: DECRETO ADJ SERVICIO COMUNICACIONES INTERIOR PABELLON CAROLINA MARIN EXPTE. 555CM-2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: P8YKE-084PH-XV8TF Fecha de emisión: 16 de Noviembre de 2021 a las 23:20:14 Página 1 de 3	FIRMAS 1 Cuarto Teniente Alcalde Delegado de Régimen Interior, Recursos Humanos y Modernización Digital del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Visto Bueno 16/11/2021 23:20	FIRMADO 16/11/2021 23:20





Expediente 655CM/2021 Ref.: RLL

DECRETO

En relación al expediente de contrato menor de servicio de comunicaciones interior del Pabellón de Deportes Carolina Marín para atender el campeonato del mundo de bádminton Huelva 2021.

Visto que consta en el expediente:

1º.- Informe suscrito por D. Miguel Ángel Garbín Fuentes, Jefe de Servicio del Departamento de Nuevas Tecnologías del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, y por D. José Fernández de los Santos, Cuarto Teniente Alcalde Delegado de Régimen Interior, Recursos Humanos y Modernización Digital, de Excmo. Ayuntamiento de Huelva, de fecha 20 de octubre de 2021, en el que se motiva la necesidad del contrato, se informa que dicha contratación es necesaria ya que no existen recursos y medios en el Ayuntamiento para poder realizar el servicio, y se justifica que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

En dicho Informe se hace constar lo siguiente: "Que se trata de una necesidad imprevisible y no periódica, y por tanto, su duración no excederá de doce meses y en ningún caso podrá ser objeto de prórroga, ni de revisión de precios. La necesidad se considera imprevisible porque la Federación de Bádminton no ha especificado sus necesidades hasta mediados de octubre, haciendo imposible otro tipo de licitación."

- 2º.- Memoria técnica suscrita por D. Miguel Ángel Garbín Fuentes, Jefe de Servicio del Departamento de Nuevas Tecnologías del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, de fecha 21 de octubre de 2021, en la que se detalla el presupuesto del contrato, plazo de ejecución, responsable del contrato y especificaciones técnicas de la prestación.
- 3º.- Consta solicitud de presupuesto a las siguientes a empresas: ABACO S&M INTEGRALES S.L., Northgest (Onuba Technology, S.L.U.), TKT servicios y Movistar.
- 4° .- Ofertas presentadas: Consta en el expediente oferta presentada por la empresa siguiente: Northgest (Onuba Technology, S.L.U.)
- 5º.- Informe suscrito el D. Miguel Ángel Garbín Fuentes, Jefe de Servicio del Departamento de Nuevas Tecnologías del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, de fecha 11 de noviembre de 2021, sobre cumplimiento de requisitos y límites aplicables a los contratos menores de conformidad con lo dispuesto en el art. 118.3 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, en el que se hace constar lo siguiente:
- "1º.- Que ha recabado cuatro presupuestos a empresas y/o personas físicas capacitadas para la realización del "Servicio de comunicaciones interior al pabellón de deportes Carolina Marín para atender el campeonato mundial de bádminton de Huelva 2021", consistente en proporcionar servicios de comunicaciones avanzadas para cobertura interior por Wifi y por fibra, streaming en directo, retransmisión de TV en directo y comunicaciones ofimáticas internas, por un valor estimado de 14.456,80 Euros y 3.035,93 Euros de IVA siendo un total de 17.492,73 Euros, según informe de necesidad de fecha 20/10/2021 para el cumplimiento y realización de los siguientes fines determinados en el mismo.
 - 2º.- Que se ha recibido las siguientes ofertas:

	Abaco	Northgest	Movistar	TKT
Alquiler	No	4.866,00	No	No
Servicios	No	6.104,00	No	No
Suma	No	10.970,00	No	No
IVA	No	2.303,70	No	No
Total	No	13.273,70	No	No

www.huelva.es

email: contrata@huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96.

El d¢ 2021 web:

DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS: DECRETO ADJ SERVICIO COMUNICACIONES INTERIOR PABELLON CAROLINA MARIN EXPTE. 655CM:2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO

Código para validación: P8YKE-084PH-XV8TF Fecha de emisión: 16 de Noviembre de 2021 a las 23:20:14 Página 2 de 3

www.huelva.es

email: contrata@huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96.

T.- Cuarto Teniente Alcalde Delegado de Régimen Interior, Recursos Humanos y Modernización Digital del Excmo. Ayuntamiento de Huelva visto Bueno 16/11/2021 23:20

FIRMADO 16/11/2021 23:20





Donde:

Donde:

- Ábaco es "ABACO S&M INTEGRALES S.L."
- Northgest es "Onuba Technology, S.L.U.".
- Movistar
- TKT es "TKT servicios".

Abaco, Movistar y TKT fueron invitadas por correo electrónico por dos veces como las demás, previo contacto telefónico de nuevo como las demás, pero finalmente no han presentado oferta.

- 3.- Que no habiendo más criterio de valoración que el precio, la mejor valoración la obtiene Northgest, según la tabla del punto 2º.
- 4º.- Que dadas las puntuaciones obtenidas se propone como adjudicatario a Northgest, el cual no ha suscrito más contratos menores, cualitativamente equivalentes, dentro del año anterior a la fecha del presente informe, que individual ó conjuntamente, superen la cifra que consta en el apartado primero del artículo citado más arriba (se comprobará para ello el listado que mensualmente facilitará la intervención Municipal), y que el presupuesto se ha calculado de conformidad con el artículo 100 de la LCSP, y el valor estimado, de conformidad con el artículo 101 del citado texto legal.
- 5º.- Consta declaración responsable de la entidad o persona física que se propone como adjudicataria, sobre la capacidad de obrar y no estar incurso en prohibiciones para contratar".
- 6º.- Retención de crédito: Consta RC practicadas por el Departamento de Intervención por importe de 17.492,73 € con cargo a la partida 800 920 22200.
- 7º.- Consta declaración responsable de la entidad o persona física que se propone como adjudicataria, sobre la capacidad de obrar y no estar incurso en prohibiciones para contratar.

Visto el informe de la Técnico de Gestión del Departamento de Contratación, Da Montserrat Márquez Dopazo, conformado por el Secretario General, en el que se indica:

- "a) Corresponde a D. José Fernández de los Santos, Cuarto Teniente Alcalde Delegado de Régimen Interior, Recursos Humanos y Modernización Digital, de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.
- b) Procede la adjudicación del contrato menor de servicio de comunicaciones interior del Pabellón de Deportes Carolina Marín para atender el campeonato del mundo de bádminton Huelva 2021, a la empresa Northgest "Onuba Technology, S.L.U.", con C.I.F. B21295084, con mail de notificaciones carlos.borras@northgest.es/northgest@northgest.es, y domicilio a efectos de notificaciones en P. Empresarial Los Pinos, Calle F Nº 38, 21130 Mazagón España, Tfno. 959092660, por un importe de 10.970,00 euros y 2.303,70 euros de IVA, lo que supone un total de 13.273,70 euros, de conformidad a lo establecido en el Informe de adjudicación de fecha D. Miguel Ángel Garbín Fuentes, Jefe de Servicio del Departamento de Nuevas Tecnologías del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, de fecha 11 de noviembre de 2021.
- c) Este informe da cumplimiento al procedimiento establecido en la Instrucción de 7 de julio de 2020, del Excmo. Ayuntamiento de Huelva sobre la regulación de los contratos menores y a lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, tras la modificación dada por el Real Decreto-Ley 3/2020, de 4 de febrero.
- d) Que de conformidad con lo establecido en el artículo 63.4 de la LCSP deben publicarse trimestralmente todos los contratos menores adjudicados, entre otro, éste que nos ocupa, debiendo indicarse objeto, duración, importe de la adjudicación incluido el IVA y la identidad del adjudicatario tanto en el Perfil del Contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público como en el Portal de Transparencia."

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Contratos del Sector Público, 9/2017, de 8 de noviembre y siendo competente esta Concejalía por delegación del Sr. Alcalde realizada mediante Decreto de fecha 4 de julio de 2019, en virtud del presente **RESUELVO:**

DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS: DECRETO ADJ SERVICIO COMUNICACIONES INTERIOR PABELLON CAROLINA MARIN EXPTE. 655CM-2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: P8YKE-084PH-XV8TF Fecha de emisión: 16 de Noviembre de 2021 a las 23:20:14	FIRMAS 1. Cuarto Teniente Alcalde Delegado de Régimen Interior, Recursos Humanos y Modernización Digital del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Visto Bueno 16/11/2021 23:20	FIRMADO 16/11/2021 23:20



Página 3 de 3



Primero: Adjudicar el contrato menor de servicio de comunicaciones interior del Pabellón de Deportes Carolina Marín para atender el campeonato del mundo de bádminton Huelva 2021, a la empresa Northgest "Onuba Technology, S.L.U.", con C.I.F. B21295084, con mail de notificaciones <u>carlos.borras@northgest.es</u> / <u>northgest@northgest.es</u>, y domicilio a efectos de notificaciones en P. Empresarial Los Pinos, Calle F - Nº 38, 21130 Mazagón – España, Tfno. 959092660, por un importe de 10.970,00 euros y 2.303,70 euros de IVA, lo que supone un total de 13.273,70 euros, de conformidad a lo establecido en el Informe de adjudicación de fecha D. Miguel Ángel Garbín Fuentes, Jefe de Servicio del Departamento de Nuevas Tecnologías del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, de fecha 11 de noviembre de 2021, autorizándose la aprobación del correspondiente qasto.

Segundo: Notificar el presente acuerdo al adjudicatario y requerirle para que presente la correspondiente factura, una vez realizada el servicio a efectos de su abono, que de conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de factura electrónica y de creación del Registro Contable de facturas en el Sector Público, deberá efectuarse mediante la facturación electrónica presentada en la plataforma https://face.gob.es/es/directorio,, habilitada al efecto a la que este Ayuntamiento se ha adherido, e indicando los códigos que pueden consultarse en la página web https://face.gob.es/es/directorio,, con las excepciones previstas legalmente.

Tercero.- Notificar la presente resolución a los que no hayan resultado adjudicatarios.

Dado en Huelva por el D. José Fernández de los Santos, Cuarto Teniente Alcalde Delegado de Régimen Interior, Recursos Humanos y Modernización Digital, de Excmo. Ayuntamiento de Huelva, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 4 de julio de 2019.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

www.huelva.es

email: contrata@huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96.

El d¢ 2021 web: